

Boletín de prensa

Se elimina el pago del IVA en los seguros agropecuarios

Quito, 22 de agosto de 2018. A partir de este 21 de agosto, en las pólizas de seguros agropecuarios no se cancelará el IVA gracias a la aprobación de la Ley de Fomento Productivo que reforma el artículo 56 de La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El Seguro Agrícola es parte del proyecto AgroSeguro, que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en todo el país.

A través de esta Cartera de Estado, el Gobierno Nacional subsidia el 60% del valor del costo del seguro, mientras que el 40% más los impuestos y contribuciones de ley paga el agricultor.

El Seguro Agrícola es una herramienta financiera que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción invertidos como la mano de obra, semilla e insumos, en los cultivos afectados por fenómenos climáticos, biológicos, plagas y enfermedades incontrolables.

El seguro subvencionado contempla los siguientes cultivos: algodón, arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, cebolla colorada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soya, tomate de árbol y trigo.

En los últimos cuatro años, los pequeños productores han aportado un promedio de USD 1.6 millones por año por concepto de IVA. Esta reforma a la Ley permite a los productores ahorrarse esos recursos y destinarlos a sus necesidades familiares y productivas.

Los beneficios del Seguro Agrícola son:

- Permite recuperar los costos directos de producción en sus cultivos afectados por fenómenos climáticos y biológicos.
- Permite la reinversión del capital en la actividad productiva.
- Ayuda a cumplir las obligaciones económicas del agricultor.
- Brinda una estabilidad económica.

El MAG capacita continuamente a los productores a escala nacional sobre el buen uso de la póliza, con el fin de crear una cultura de aseguramiento que permita mitigar el riesgo climático y biológico a los micro, pequeños y medianos productores

Para más información, ingresar a la página web agroseguro.agricultura.gob.ec

Pie de foto: El seguro agrícola beneficia a los productores del todo el país.